

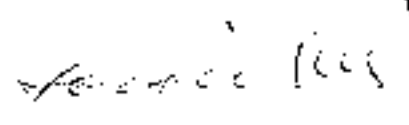
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
HILL CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.

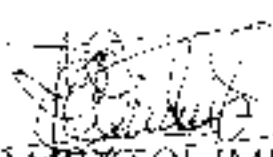
En la ciudad de Guayaquil, al 15 de Abril del 2014 a las 13h20 en la oficina de la calle Olmo 678 Mz. 161 de Lomas de Urdesa, previa convocatoria directa a los accionistas y a los administradores de la compañía, se reúne la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, encontrándose presente la totalidad de los accionistas señor JOHN ELOY HILL MURILLO, propietaria de 720 acciones de un dólar cada una; señor JONATHAN STUART HILL PEÑA, propietaria de 80 acciones de un dólar cada una. Así como la parte administrativa de la compañía; Medardo Quimi, contador Srta. Evelyn Mena Piguave, comisario, quien fue individual y oportunamente convocada a esta Junta General Ordinaria de la compañía, se designa al Sr. Medardo Quimi como secretario de la junta, el señor John Hill Murillo, preside la sesión. El Secretario forma la lista de los asistentes con la indicación de los detalles puntualizado en los artículos 238 y 239 de la ley de Compañía y de acuerdo a los artículo séptimo, octavo y noveno de los estatuto Sociales de la compañía y en vista de los libros de acciones y accionistas, manifiesta que puede instalarse la junta General Ordinaria de accionistas, porque los concurrente representan la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar y resolver los siguiente punto del orden del día.

-Conocer el informe del Gerente y el Comisario y dictar resoluciones.

-Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Estado de Resultado Integral, Estado Patrimonial y Flujo de Efectivos al 31 de Diciembre del 2013.

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día, el mismo que dice: Conocer el informe del Gerente y el comisario y dictar las resoluciones respectivas: El gerente lee su informe y explica sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico del 2013 y las posibles proyecciones de la compañía para el 2014. Se aprueba por unanimidad el informe del gerente. Procede luego el comisario a leer su informe en el que manifiesta que sus libros contables han sido llevados conforme lo indica la contabilidad generalmente aceptado NIIF para la Pymes. Se aprueba por unanimidad el informe del comisario, y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Estado de Resultado Integral, Estado Patrimonial y Flujo de Efectivos al 31 de diciembre del 2013. Se pone a consideración de los accionistas los balance, inventario y anexo correspondiente al ejercicio económico del 2013, cuyas copias fueron entregada oportunamente a los accionistas. Luego de sus análisis de los mismos, se lo aprueban y se resuelve que sean remitidos a la superintendencia de compañías. Se recuerda a los representante legales de la compañía para que procedan de conformidad con las decisiones aceptada por esta junta general de accionista a realizar todos los trámites correspondientes a fin de dar cumplimiento con lo acordado. No habiendo más asunto que tratar se procede a un receso para la redacción del acta, hecha la cual es leída a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, siendo las quince horas cincuenta y cinco minuto (15h55) se da por terminada la sesión.


JOHN HILL MURILLO
PRESIDENTE


MEDARDO QUIMI LUMBACO
SECRETARIO AFI-DOC